



GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES
GERENCIA DE ACCESOS
FISCALIZACIÓN DE ACCESOS

PROYECTO :	"Construcción de Planta Externa en Logroño y en Tayusa, Provincia de Morona Santiago".	
CONTRATISTA:	ING. MARCIA TACURI PILICITA	
CONTRATO/PROCESO:	799-2008	CA/93/2008
FECHA:	2009/Ene/23	
LUGAR:	QUITO	

ACTA DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN TOTAL PROVISIONAL

ASISTENTES.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el contrato, en la Cláusula DECIMOCUARTA, numeral 14.1.2. Entrega Recepción Total Provisional, y por convocatoria de la Administradora del contrato, mediante oficio No. FAC-176 de 22 de Enero del 2008, intervienen en la suscripción de la presente ACTA, las siguientes personas:

POR LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, CNT S.A.

Ing. Laura Guerrero ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
Ing. Karina Vallejo FISCALIZADORA DEL CONTRATO

POR EL CONTRATISTA

Ing. Marcia Tacuri Pilicita

Las mismas que integradas en Comisión y advertidos de las responsabilidades, dan inicio a la diligencia al tenor de las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

- 1.1 El Directorio de ANDINATEL S.A. mediante Resolución DIR-26-2001-05 incorporó al Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios el PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE PLANTA EXTERNA el cual, previa autorización del Comité de Inversiones, permite contratar los servicios de Construcción de Planta Externa, mediante la modalidad de sorteo entre proveedores calificados.
- 1.2 El Directorio de ANDINATEL S.A. mediante Resolución DIR-072-2007-364-20-11-07 de 20 de noviembre de 2007, resolvió reformar el Parágrafo 1. del Capítulo X, "Procedimiento Especial para la Contratación del Diseño, Construcción y Fiscalización de Planta Externa", del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios de ANDINATEL S.A.; y, mediante Resolución de Directorio No. DIR-112-2008-615-03-07-08, de 3 de julio de 2008, aprobó su Codificación.
- 1.3 El Directorio de ANDINATEL S.A. mediante Resolución DIR-116-2008-646 de fecha 1 de agosto de 2008, resolvió: "1.- Acoger el pedido del señor César Regalado Iglesias., constante en el oficio No. 20081164, de fecha 30 de julio de 2008. 2.- En consecuencia, autorizar el inicio para el proceso de CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EXTERNA de los veintitrés (23) procesos; 3.- Disponer que en base a la cuantía, el Comité de Adquisiciones lleve a cabo el proceso de contratación respectivo de acuerdo a lo estipulado en el que se encuentran detallados en el cuadro adjunto al oficio determinado en el numeral anterior; y, disponer que en base a la cuantía, el Comité de Adquisiciones lleve a cabo el proceso de contratación respectivo de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo X del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios de ANDINATEL S.A.; 4.-Declarar la presente resolución de ejecución inmediata".
- 1.4 El Comité de Adquisiciones de ANDINATEL S.A. con fecha 11 de agosto de 2008 aprobó los Términos de Referencia del Proceso de Contratación ANDINATEL/CA/93/2008, procedió a invitar a los proveedores calificados: ATCOM S.A., BVB INGENIEROS S.A., ELECTRITEL S.A., ING. MARCIA TACURI PILICITA, ING. MARY TAPIA CASA, CIEMTELCOM S.A., LINKTEL S.A., FALBRES S.A., PLUSGAS S.A., CONSTECOIN CIA. LTDA., VOXYRED S.A., ING. MARCELO ALTAMIRANO T., ING. JUAN QUISPE, ELCO S.A., ING. ELIZABETH MORA, ING. EDUARDO ENRIQUEZ, ARALMU S.A., ARQ. WILLIAM ROSAS ANDRADE, TORISRAM S.A., INGETEL CIA. LTDA., DIGITAL PLUS S.A., CONSTECNO S.A., BARAINVER S.A., INGETEL CIA. LTDA., DIGITAL PLUS S.A., CONSTECNO S.A., BARAINBER S.A., FAUCI S.A., RODRIGO ANÍBAL VILLAREAL HERNÁNDEZ, NARVAEZ CAMACHO & ASOCIADOS CIA. LTDA., ELITE CIA. LTDA., CONSTELEC C.A., ORION S.C.C., JIMEX S.A., ENERPETROL S.A. Y AZULEC S.A.
- 1.5 El Acta de sorteo y adjudicación de fecha 18 de agosto de 2008, en la que consta el proceso de sorteo y sus resultados, realizado por el Comité de Adquisiciones de ANDINATEL S.A. ante el señor doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito.
- 1.6 El Comité de Adquisiciones mediante Resolución No. ANDINATEL.CA-77-2008-305 de 18 de agosto de 2008, procedió a la adjudicación del proceso ANDINATEL CA/93/2008, para la CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EXTERNA EN LOGROÑO Y TAYUSA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, a la señorita Marcia Guadalupe Tacuri, por el valor de CIENTO TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y OCHO CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.133.058,76) y el plazo de (90) días calendario, a partir de la suscripción del contrato.
- 1.7 El pago de las obligaciones de este contrato se aplicará a la Partida Presupuestaria No.f03.501 "Proyecto en Curso Planta Externa", conforme se desprende de la certificación presupuestaria emitida por la Jefatura de Presupuesto, constante en los Oficios Nos. SP-610-08 y SP .611.08 de 4 de agosto de 2008.

CLÁUSULA SEGUNDA: ASPECTO TÉCNICO.-

2.1 OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO.-

LA CONTRATISTA se obliga para con ANDINATEL S.A. a efectuar la CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EXTERNA en las localidades de LOGROÑO Y EN TAYUSA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, de acuerdo a las normas técnicas establecidas por ANDINATEL S.A. y conocidas por LA CONTRATISTA; y, a entregar a ANDINATEL S.A. los informes y evaluaciones de conformidad con lo establecido en los Instructivos para la Administración de Contratos y para la Fiscalización y Evaluación de Contratistas de Obras de ANDINATEL S.A. y en las demás cláusulas contenidas en el presente contrato.

LA CONTRATISTA está obligada a cumplir con todos los requerimientos y condiciones establecidas en las Especificaciones Generales y Técnicas de los Términos de Referencia.

law
24



GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES
GERENCIA DE ACCESOS
FISCALIZACIÓN DE ACCESOS

PROYECTO :	"Construcción de Planta Externa en Logroño y en Tayusa, Provincia de Morona Santiago".	
CONTRATISTA:	ING. MARCIA TACURI PILICITA	
CONTRATO/PROCESO:	799-2008	CA/93/2008
FECHA:	2009/Ene/23	
LUGAR:	QUITO	

ACTA DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN TOTAL PROVISIONAL

2.2 ALCANCE DEL CONTRATO

DATOS ORIGINALES CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO

PROVINCIA	LOCALIDAD	CANTIDAD DE PARES		FIBRA OPTICA (Km)	DESCONGESTIONES	CANALIZACIÓN		PLAZO DÍAS CALENDARIO
		PRIMARIOS	SECUNDARIOS			POZOS	Km.-VIA	
MORONA SANTIAGO	LOGROÑO	300	450	0	0	19	3,61	90
MORONA SANTIAGO	TAYUSA	150	200	0	0	6	0,53	
TOTAL		450	650	0	0	25	4,14	90

CLÁUSULA TERCERA: ASPECTO FINANCIERO.-

3.1 MONTO CONTRATADO		133.058,76
3.2 FORMA DE PAGO		
3.2.1 ANTICIPO	30%	39.917,63
3.2.2 POR AVANCE DE OBRA	50%	66.529,38
3.2.3 A LA ENTREGA TOTAL PROVISIONAL	20%	26.611,75
3.2.4 A LA ENTREGA DEFINITIVA		
TOTAL		133.058,76

3.3 PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO	FECHA	CHEQUE No.	VALOR	SALDO
3.3.1 ANTICIPO	7 de Octubre de 2008	Déposito 348091440 del Banco Pichincha	39.917,63	-
3.3.2 POR AVANCE DE OBRA			70.275,94	-
3.3.3 3.2.3 A LA ENTREGA TOTAL PROVISIONAL				27.548,39
3.3.4 3.2.4 A LA ENTREGA DEFINITIVA				-
TOTAL			110.193,57	27.548,39

3.4 LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

3.4.1 DATOS CONTRACTUALES

3.4.1.1 MONTO CONTRATADO:	133.058,76
3.4.1.2 INCREMENTO OBRAS ADICIONALES	4.683,17
3.4.1.3 TOTAL CONTRATO + INCREMENTO:	137.741,93
3.4.1.4 TOTAL CONSTRUIDO :	137.741,96
3.4.1.5 DIFERENCIA	0,03
3.4.1.6 PORCENTAJE CONSTRUIDO	103,52%

3.4.2 INCREMENTO POR OBRAS ADICIONALES

3.4.2.1 ORDEN DE CAMBIO No.01	01	3.264,65
3.4.2.2 ORDEN DE CAMBIO No.02	02	1.418,52
		-
		-
TOTAL INCREMENTO		4.683,17

CLÁUSULA CUARTA: ASPECTO COMERCIAL- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

4.1 DATOS CONTRACTUALES

4.1.1 FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	2008/Sep/30
4.1.2 FECHA DE INICIO:	2008/Sep/30
4.1.3 PLAZO CONTRACTUAL :	90
4.1.4 FECHA DE VENCIMIENTO CONT.	2008/Dic/29
4.1.5 AMPLIACIÓN DE PLAZO	-
4.1.6 FECHA DE VENCIMIENTO REAL	2008/Dic/29

4.2 CUMPLIMIENTO

4.2.1 FECHA REAL DE INICIO :	2008/Oct/07
4.2.2 FECHA DE TERMINACIÓN :	2008/Dic/24
4.2.3 TIEMPO DE RETRASO :	-
4.2.4 TIEMPO JUSTIFICADO :	-
4.2.5 TIEMPO EN MORA :	-

kuj

[Handwritten signature]



GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES
GERENCIA DE ACCESOS
FISCALIZACIÓN DE ACCESOS

PROYECTO :	"Construcción de Planta Externa en Logroño y en Tayusa, Provincia de Morona Santiago".	
CONTRATISTA:	ING. MARCIA TACURI PILICITA	
CONTRATO/PROCESO:	799-2008	CA/93/2008
FECHA:	2009/Ene/23	
LUGAR:	QUITO	

ACTA DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN TOTAL PROVISIONAL

4.3 JUSTIFICACIÓN DE TIEMPOS

MOTIVO	REDES	CANALIZACIÓN
	-	-
	-	-
TOTAL	-	-

4.4 MULTAS.-

MOTIVO	REDES	CANALIZACIÓN
	-	-
	-	-
TOTAL	-	-

5 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

CENTRAL	RUTA	CONTRATADO						CONSTRUIDO						
		REDES			CANALIZACIÓN			REDES			CANALIZACIÓN			
		PRIMARIOS	SECUNDAR.	DESCG.	POZOS	Km.-VIA				PRIMARIOS	SECUNDAR.	DESCG.	POZOS	Km.-VIA
LOGROÑO	1	300	450	0	19	3.61	300	450	0	14	3.04			
TAYUSA	1	150	200	0	6	0.53	150	200	0	4	0.46			
TOTAL		450	650	0	25	4.14	450	650	0	18	3.50			

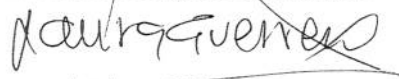
5.1 RESUMEN DE PLANILLAS ELABORADAS (E) - TRAMITADAS (T) - PAGADAS (P)

PLANILLA No.	CONSTRUIDO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	20% 3.2.3 A LA ENTREGA TOTAL PROVISIONAL	TOTAL A PAGAR	DATOS DEL PAGO REALIZADO		
					CHEQUE	BANCO	FECHA
PLANILLA No. 1(P)	103.765,95	31.129,79	20.753,19	51.882,98		Transferencia Bancaria Bco. del Pichincha	19-Dic-08
PLANILLA No.2 (T)	33.976,01	8.787,84	6.795,21	18.392,97			
	-	-	-	-			
	-	-	-	-			
TOTAL	137.741,96	39.917,63	27.548,39	70.275,94			

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

Revisado el informe de la Fiscalización, por parte de la Comisión responsable de esta recepción, se determina que el Contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, el mismo que es parte integrante de esta acta.

Para constancia de lo actuado y fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente ACTA, considerada para los fines legales como documento habilitante de cumplimiento del contrato, las personas que en esta diligencia han intervenido.


Ing. Laura Guerrero
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO


Ing. Karina Vallejo
FISCALIZADORA DEL CONTRATO


Ing. Marcia Tacuri Pilicita
CONTRATISTA